

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL APLICATIVO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP)

1. INTRODUCCIÓN

Acorde con lo establecido en el Decreto 2482 de 5 de agosto del 2010, “por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).” en su artículo 7 establece; “...las entidades y organismos a quienes se aplica el presente decreto son responsables de la operación, registro, actualización y gestión de la información de cada institución y del recurso humano a su servicio. Es responsabilidad de los Representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable. El Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Control Interno, en ejercicio de sus facultades legales, otorgadas por la ley 87 de 1993 dentro de sus funciones inherentes, incorporó en el cronograma de gestión de actividades, para la vigencia 2020, la revisión y seguimiento permanente para que la respectiva entidad cumpla con las obligaciones derivadas del presente decreto, en los términos y condiciones en él establecidos y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública”.

En el capítulo XIX Trámites, Procedimientos y Regulaciones del Sector Administrativo de la Función Pública, del Decreto 019 de 2012, en su artículo 227, el cual expresa “Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de información y Gestión del Empleo Público – SIGEP -administrado por el Departamento de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces. Además, los servidores públicos deberán diligenciar la declaración de bienes y rentas de que trata el artículo 122 de la Constitución política”.

2. MARCO LEGAL

- Decreto 2482 de 5 de agosto de 2010, “Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión”.
- Decreto 019 de 10 de enero de 2012, “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.”
- Ley 2013 del 20 de diciembre de 2019, “Por el cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y registro de los conflictos de interés.”

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

3. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a la actualización, existencia, veracidad y oportunidad de la información que se encuentra registrada en el “Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP”, durante el periodo comprendido de enero a julio de 2020.

4. METODOLOGÍA

El GIT de Control Interno procedió a realizar las pruebas de auditoria, utilizando los medios tecnológicos de información y comunicación como correos, archivos magnéticos, publicación canales oficiales página web, y aplicativos; las pruebas solo se realizarán a la información enviada y a la que se pueda consultar a través de dichos medios, teniendo en cuenta que debido a la emergencia económica, social y ecológica no se podían realizar pruebas in situ.

5. DESARROLLO

El GIT de Control Interno con el propósito de verificar el estado actual de la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP, considero la gestión de la Entidad, en cuanto a los controles y seguimientos que ha establecido para garantizar de manera razonable la actualización de éste; de igual manera, para la evaluación del sistema generó los reportes del aplicativo, en lo concerniente a las hojas de vida de servidores públicos, contratistas, declaración de bienes y rentas actualizadas, contratos y módulos de vinculación de personal y desvinculación, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

1. MODULO ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Una vez comprobado el Módulo de la Estructura Organizacional dentro del aplicativo SIGEP, se pudo evidenciar que se encuentra debidamente desarrollado conforme al organigrama de la Entidad.

RESULTADO SATISFACTORIO

2. MODULO PLANTA DE PERSONAL

PLANTA DE PERSONAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

De acuerdo con la información proporcionada por el GIT de Nomina y Prestaciones Sociales frente al personal de planta activos con el que cuenta la

“Cuentas Claras, Estado Transparente”



entidad; el GIT de Control Interno verificó ésta con lo registrado en el aplicativo SIGEP por nombre con corte a julio 31 de 2020, como resultado de la prueba se evidenció que la información suministrada por el GIT, de 89 cargos coincide con el aplicativo; no obstante el sistema registra uno adicional(Ver imagen), el GIT de Nomina y Prestaciones informa que es un error del sistema, concluyendo que se debe realizar la gestión ante el DAFP para que realicen los ajustes correspondientes como se evidencia a continuación:

Nombre tipo	Tipo Docum	Nº de Docum	1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido
Docente	CC	35894111	ANA	MILENA	ZAPATA	FLOREZ

Fuente: SIGEP de la CGN

De igual manera, al validar los códigos de los cargos en la información suministrada por el GIT de Nómina y prestaciones frente al reporte del SIGEP, no se evidencian diferencias.

En concordancia con lo anterior, el SIGEP reporta dos códigos de cargos vacantes, como se observa en el siguiente gráfico, es de aclarar que el auditado en la reunión de socialización confirmo la existencia de éstos.

Código Cargo	SIGEP										INFORMACIÓN SUMINISTRADA GIT								OBSERVACIÓN	
	LIBRE NOMBRIAMIENTO O REMOCIÓN		CARRERA ADMINISTRATIVA						NÓMINA Y PRESTACIONES											
			DERECHOS DE CARRERA						CA				P		PP					
	L	C	V	T	E	EVT	V	VT	P	PVT	0	Titular	E	EVT	EVD	VD	VT	EVD		
4044-18	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Realizando la revisión del cargo en el SIGEP se observó, que este código se encuentra registrado en el aplicativo "reporte de planta de cargos", como auxiliar administrativo en vacante definitiva y no se evidencia relacionado en la información suministrada por el GIT de Nomina y Prestaciones Sociales.
4044-10	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Realizando la revisión del cargo en el SIGEP se observó, que este código se encuentra registrado en el aplicativo "reporte de planta de cargos", como auxiliar administrativo en vacante temporal y no se evidencia relacionado en la información suministrada por el GIT de Nomina y Prestaciones Sociales.

Por último, se verificó la información publicada en la página web de la entidad evidenciándose 91 cargos, que en comparación con el reporte del GIT el cual comunica 89 cargos, evidenciando una diferencia de dos servidores como se ilustra en la siguiente imagen:

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ACTUAL	CODIGC	DEPENDENCIA ACTUAL	Correo
CASTAÑO ZULLIAGA NATALIA	Prof especializado	2020-12	Sub Cent - GIT SIIN NACIÓN	ncastano@contaduria.gov.co
HENAO GUTIERREZ YESICA JULIANA	Asesor	1020-07	Subc Cent - GIT SIIN NACIÓN	yhenao@contaduria.gov.co

Fuente: Publicación Página web

De lo anterior se puede inferir que hay debilidades de control en cuanto a la información reportada, publicada en la web y la registrada en la plataforma SIGEP, por cuanto ésta no es coherente; por lo que el GIT de Control Interno recomienda establecer mecanismos de control que garanticen que la información publicada y en los sistemas sea oportuna, confiable y veraz en los tres medios.

3. MONITOREO AVANCE HOJA DE VIDA

El GIT de Control Interno para realizar el seguimiento al módulo de planta de personal en el aplicativo SIGEP, descargó el archivo correspondiente “Monitoreo avance hoja de vida”, con el fin de evidenciar la actualización y aprobación de las mismas, como resultado de la evaluación se observó la gestión efectuada por el GIT de nómina y prestaciones sociales el cual envió un correo a todos los servidores de planta el 24 de abril de 2020, informando los instructivos de actualización de la hojas de vida y bienes y rentas, no obstante en la plataforma se evidenciaron dos inconsistencias:

- De las 89 hojas de vida registradas por el personal de planta de la entidad a la fecha de este informe, (1) servidor se encuentra sin actualizar como se muestra en el siguiente cuadro:

1er Nomb	2º Nombr	1er Apellido	2º Apellido	Fecha de actualizació	Actualizad
ANGIE	CAROLINA	URREGO	PALACIOS		No

FUENTE: SIGEP Monitoreo avance H.V.

Así mismo, Angie Carolina Urrego Palacios, a la fecha de elaboración del informe no tenía vínculo laboral con la entidad, por lo que se hace necesario la actualización permanente en el personal vinculado y desvinculado de la CGN.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
 www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1 SA-CER-366516 OS - CER-366518



Hechos posteriores:

En la reunión de socialización de fecha 10 de septiembre de 2020 con el Doctor Lirio Evelio Ramos Pedraos y la contratista Angela María Llano García, aclaran que Angie carolina Urrego palacios estaba en proceso de vinculación y a la fecha de generar el reporte en el aplicativo SIGEP, ella se encontraba diligenciando su hoja de vida por lo tanto no se evidencia debilidad en este punto.

- Por otra parte, también se evidenció que, de las 89 Hojas de Vida registradas en el aplicativo SIGEP, (7) de estas se encontraban pendientes por aprobación como lo exige el Departamento Administrativo de la Función Pública, según se ilustra en el siguiente cuadro:

1er Nomb	2º Nomb	1er Apellido	2º Apellido	Actualizado	Nombre tipo de al	Estado hoja de vic
RIGOBERTO		PASSOS	POSADA	Si	Empleado Público	Pendiente
LUZ	ADRIANA	MORENO	MARMOLEJO	Si	Empleado Público	Pendiente
Claudio		Ruiz	Hernández	Si	Empleado Público	Pendiente
MARIA	DANERIS	TABORDA	ZAPATA	Si	Empleado Público	Pendiente
MARIA	DANERIS	TABORDA	ZAPATA	Si	Empleado Público	Pendiente
AIDA		IRREÑO	OLIVEROS	Si	Empleado Público	Pendiente
AIDA		IRREÑO	OLIVEROS	Si	Empleado Público	Pendiente
JESUS	EDMUNDO	RUEDA	GUERRERO	Si	Empleado Público	Pendiente
JESUS	EDMUNDO	RUEDA	GUERRERO	Si	Empleado Público	Pendiente
CESAR	JAHIR	PATIÑO	MURILLO	Si	Empleado Público	Pendiente

FUENTE: SIGEP Monitoreo avance H.V.

Lo anterior, denota debilidad de gestión en la actualización de las hojas de vida, el GIT de Control Interno recomienda controles que garanticen la correcta finalización del proceso de actualización de las hojas de vida.

4. VINCULADOS Y DESVINCULADOS

Vinculados

De acuerdo a la información suministrada por el GIT de Nomina y Prestaciones sociales para la vigencia 2020, se evidencia que la entidad vinculó a 2 Servidores públicos, los cuales coinciden con el aplicativo SIGEP (Hammer Hurtado García y Karen Andrea Balanta Jiménez); es de aclarar que la servidora pública Karen Balanta se reporta como nueva debido al nombramiento del encargo mediante resolución No. 081 del 01 de abril del 2020 auxiliar administrativo en el GIT CHIP, como se puede observar en las siguientes imágenes:

INGRESOS				
NOMBRE	FECHA DE VINCULACION	CARGO	TIPO	VINCULACION
BALANTA JIMENEZ, KAREN ANDREA	3/04/2020	Auxiliar Administrativo	ESCALAFONADO EN CARRERA	Carrera
HURTADO GARCIA, HAMMER	28/02/2020	Conductor Mecánico	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Carrera

Fuente: GIT de Nomina y Prestaciones.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento

Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15

Código Postal: 111071, Bogotá Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1

SA-CER-366516

OS - CER-366518



Nombre	Fecha Vinculación	Tipo Vinculación	Denominación del empl	Grado	Dep. cual se asigna el emple
BALANTA JIMENEZ, KAREN ANDREA	3/04/2020	ESCALAFONADO EN CARRERA	Auxiliar Administrativo	11	GIT CHIP
HURTADO GARCIA, HAMMER	28/02/2020	NOMBRIAMIENTO PROVISIONAL	Conductor Mecánico	15	SECRETARÍA GENERAL

Fuente: SIGEP empleados Vinculados

Desvinculados:

Al realizar las pruebas de auditoría a la información de los funcionarios desvinculados de la CGN en el aplicativo SIGEP, el GIT de Control Interno evidenció que para el usuario de consulta de Control Interno, arroja desvinculaciones de vigencias anteriores sin tener en cuenta que al momento de la consulta para el corte de este informe, no registra desvinculaciones que a la fecha se han realizado en la entidad del periodo evaluado, sino el histórico del personal saliente como se muestra en la siguiente imagen:

Nombre del Empleado	Dep. cual se asigna el empleo	Nivel	Fecha de Ingre	Fecha Desvinculac	Tipo de Retiro
Bedoya Ayala, Kelly Johana	GIT CHIP	Asistencial	1/02/2018	31/10/2018	Terminación de la situación administrativa para el cual fue
AJILA YAGUANA, YINI DIANA	GIT de Gestión y Evaluación de la Información	Asistencial	9/12/2015	23/10/2016	Por Renuncia
VASQUEZ BERNAL, ELIANA	GIT de Gestión y Evaluación de la Información	Profesional	4/07/2017	31/10/2018	Por Renuncia
VILLATE SÁNCHEZ, HENRY AR	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Fil Técnico		16/02/2017	3/10/2018	Por Renuncia
AGUILAR RODRIGUEZ, JAIME	SECRETARÍA GENERAL	Directivo	1/03/2007	31/07/2018	Por Renuncia
BEDOYA ISAZA, ANA MARIA	SECRETARÍA GENERAL	Asistencial	17/10/2014	31/12/2017	Por Renuncia

Fuente: SIGEP monitoreo de desvinculados

Hechos posteriores:

En reunión de socialización con la contratista Angela María Llano García de fecha 1 de septiembre de 2020, manifestó que con el usuario del GIT de Talento Humano tiene habilitado dos opciones de consulta en el aplicativo SIGEP para la verificación de los desvinculados de la entidad generando el reporte de todas las vigencias, mientras que el GIT de Control Interno solo dispone de una sola opción de consulta la cual genera un listado de los años 2017 y 2018 sin tener en cuenta los años 2019 y 2020, motivo por el cual se hará al DAFP la consulta para los permisos del usuario.

RESULTADO SATISFACTORIO

5. CONTRATISTAS

Dentro de la verificación y monitoreo de las hojas de vida de los contratistas, se identificaron debilidades, las cuales se manifiestan a continuación:

- Para la vigencia 2020, el GIT de Servicios Generales y Financieros envió información en la cual se reportaban 176 contratos, el GIT de Control Interno tomo una muestra del 40% (70 contratistas), comparando estos en el aplicativo SIGEP módulo de monitoreo de hojas de vida; evidenciando que 2 contratistas no se encuentran en el aplicativo los cuales relacionamos a continuación:

“Cuentas Claras, Estado Transparente”



CEDULA	NOMBRE COMPLETO	PROFESION	NUMERO DE CONTRATO
1071868547	Dayana Fernanda Garzon Beltran	Contador Público	141
75107053	Yhon Edward Orozco Ciro	Aministrador Publico	192

Fuente: Monitoreo Hojas de vida aplicativo SIGEP

- Por otra parte, de las de las 183 Hojas de Vida registradas, solo 41 se encuentran en estado “aprobado” por la entidad como se evidencia en el siguiente recuadro:

IVAN	FELIPE	ORTIZ	FUENTES	Contratista	Aprobado
JIREH		SILVA	MENDEZ	Contratista	Aprobado
RICARDO		FIGUEROA	MALAMBO	Contratista	Aprobado
SEBASTIAN		VELEZ	BUSTAMANTE	Contratista	Aprobado
Erika	Alexandra	Lozano	Lozano	Contratista	Aprobado
HUGO	ALBERTO	POVEDA	CASTAÑEDA	Contratista	Aprobado
DANILO	ANDRES	CANO	CANO	Contratista	Aprobado
CARMEN	LAURA	MEJIA	PUERTA	Contratista	Aprobado
JAIME	ALBERTO	GONZALEZ	USUGA	Contratista	Aprobado
DANIELA		FRANCO	QUINTERO	Contratista	Aprobado
LEIDY	CAROLINA	SANCHEZ	BUITRAGO	Contratista	Aprobado
JOHANA	NATALY	MUÑOZ	RAMIREZ	Contratista	Aprobado
DANIELA		PEREZ	ORTIZ	Contratista	Aprobado
SEBASTIAN	ANDRES	DEMOYA	CAUSIL	Contratista	Aprobado
WILLIAM	DUWAN	PARADA	OCHOA	Contratista	Aprobado
RUBER	ALBEIRO	BARRIOS	RODRIGUEZ	Contratista	Aprobado
ANDRES	DAVID	RODRIGUEZ	DELGADO	Contratista	Aprobado
MARIA	ALEJANDRA	ESCOBAR	MEJIA	Contratista	Aprobado
MARTIN	GONZALO	MARULANDA	LOPEZ	Contratista	Aprobado
Hector	Jaime	Palacio	Serna	Contratista	Aprobado
WILSON	ALBERTO	RESTREPO	VELEZ	Contratista	Aprobado
JUAN	CARLOS	MEJIA	MONTAÑO	Contratista	Aprobado
LUIS	FERNANDO	MARTINEZ	MONTES	Contratista	Aprobado
MANUEL	HIGINIO	GUTIERREZ	CUBILLOS	Contratista	Aprobado
LUIS	FRANCISCO	VARELA	LEON	Contratista	Aprobado
MARIA	HELENA	GOMEZ	LEMA	Contratista	Aprobado
ROSMERY		RAMOS	ARGAEZ	Contratista	Aprobado
GLORIA	NANCY	FIGUEREDO	RIVERA	Contratista	Aprobado
LUIS	HENRY	MOYA	MORENO	Contratista	Aprobado
LAURA	CAROLINA	BERNAL	CORREA	Contratista	Aprobado
LUZ	ANDREA	OCHOA	LEAL	Contratista	Aprobado
ANA	ROCIO	CASTRO	ZAMBRANO	Contratista	Aprobado
ANA	MARÍA	SANDOVAL	TRIANA	Contratista	Aprobado
NAZLY	JINETH	MORENO	ORDÓÑEZ	Contratista	Aprobado
ANGELA	MARIA	LOPEZ	OLAYA	Contratista	Aprobado
LORENA	SOFIA	VALDERRAMA	MATURANA	Contratista	Aprobado
MAURICIO		CARDENAS	RAMIREZ	Contratista	Aprobado
JUAN	MANUEL	CARDENAS	NÚÑEZ	Contratista	Aprobado
OSCAR		BONILLA	OLARTE	Contratista	Aprobado
CARLOS	ANDRES	ESTRADA	GOMEZ	Contratista	Aprobado
CARLOS	MANUEL	GOMEZ	DAMIAN	Contratista	Aprobado

Fuente: SIGEP monitoreo de hojas de vida

Por lo anterior, se evidencia debilidad en la información en el proceso del registro y actualización en el SIGEP.

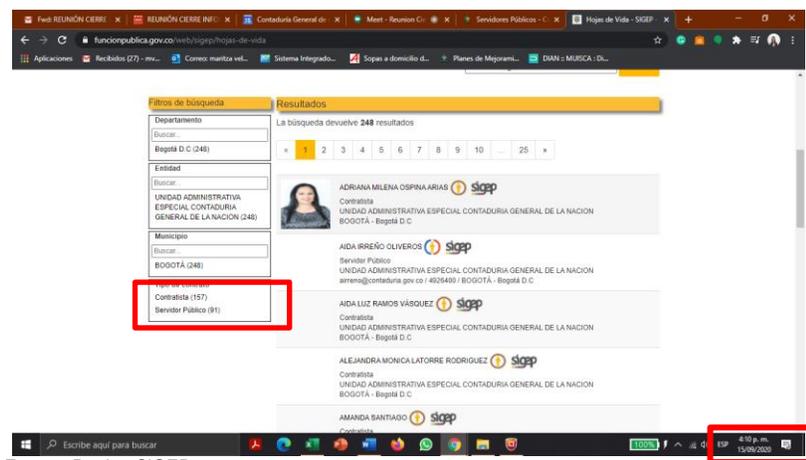
“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
 www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: (+57 1) 492 64 00



Hechos posteriores:

En reunión de socialización del 10 de septiembre el GIT de Administrativo el Doctor Martin Augusto Durán Céspedes y el contratista Fabio Grajales aclaran que, en el SIGEP no aparecen reportados todos los contratos, y menciona que como control y evidencia de la gestión en la página del SIGEP se observan 157 contratistas actualizados, no obstante, aún se encuentran sin registrar a la fecha del informe en el aplicativo SIGEP 19 contratistas para un total de 176 según el listado de contratos.



Fuente: Página SIGEP

➤ LIQUIDACIONES

La muestra seleccionada del listado de contratistas (70), se verificó en el aplicativo SIGEP que estuvieran identificados como liquidados, evidenciando que (8) de ellos se encontraban liquidados; información que es coherente con el SIGEP. cómo se evidencia a continuación:

CONTRATOS LIQUIDADOS	N° Contrato	INF. SIGEP
DUQUE MORALES, JAVIER ORLANDO	36 DE 2020	liquidado
OSPINA CASTAÑO, CONRADO	135 DE 2020	liquidado
RODRÍGUEZ WALTERO, JUAN CARLOS	41 DE 2020	liquidado
HERNANDEZ RUIZ, FABIO DAVID	28 DE 2020	liquidado
Burgos Giraldo, Asleyder	151 DE 2020	liquidado
CRUZ MESA, ANA YURIDIA	136 DE 2020	liquidado
Bedoya Mira, Diego Alejandro	139 DE 2020	liquidado
CASTRO ZAMBRANO, ANA ROCIO	17 DE 2020	liquidado

Fuente: SIGEP Contratos liquidados de la Entidad

EL RESULTADO SATISFACTORIO

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



➤ DIRECTORIO

El GIT de Control Interno para evaluar el cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 Artículo 2.1.1.2.1.5. El cual establece: “Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas. Para efectos del cumplimiento de lo establecido en los literales c) y e) y el parágrafo 2° del artículo 9° de la Ley 1712 de 2014, los sujetos obligados, de conformidad con las condiciones establecidas en el artículo 5° de la citada Ley, deben publicar de forma proactiva un Directorio de sus servidores públicos, empleados y personas naturales vinculadas mediante contrato de prestación de servicios que contenga por lo menos la siguiente información:

- (1) Nombre y apellidos completos.
- (2) País, departamento y ciudad de nacimiento.
- (3) Formación académica.
- (4) Experiencia laboral y profesional.
- (5) Empleo, cargo o actividad que desempeña.
- (6) Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.
- (7) Dirección de correo electrónico institucional.
- (8) Teléfono institucional.
- (9) Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.
- (10) objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y terminación, cuando se trate de contratos de prestación de servicios.

Parágrafo 1°. Para las entidades u organismos públicos, el requisito se entenderá cumplido con publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Gestión del Empleo Público (SIGEP), de que trata el artículo 18 de la Ley 909 de 2004 y las normas que la reglamentan.”

Como resultado de la prueba se evidenció que la CGN dentro de la página web cuenta con un link que direccionan al aplicativo SIGEP, los cuales permiten la entrada a toda la información correspondiente en lo concerniente a los contratistas y servidores públicos; al ingresar a este link se direcciona a la página del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en donde se puede consultar datos mínimos del contratista; de igual manera, en el directorio publicado en la página Web en el Link: CGN / Nuestra entidad / Servidores públicos se detectaron debilidades de control las cuales enuncia a continuación:

OBSERVACIÓN

El GIT de Control Interno verificó en la página web la publicación y el Estado del listado de contratistas de la CGN de la vigencia 2020, el cual fue actualizado con corte a 31 de marzo de 2020 y a la fecha de este informe no ha sido actualizado e incumpliendo lo establecido en la normatividad vigente, como se evidencia en la siguiente imagen:

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00





No DE CONTRATO	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CORREO ELECTRÓNICO
4	Sebastián Vélez Bustamante	1027883976	svelez@contaduria.gov.co
5	Manuel Higinio Gutiérrez Cubillos	19154144	mgutierrez@contaduria.gov.co
6	Gloria Nancy Figueredo Rivera	30406752	nfigueredo@contaduria.gov.co
7	Juan Carlos Mejía Montaño	15922162	jcmj@contaduria.gov.co
8	Maria Alejandra Escobar Mejía	1152439154	mescobar@contaduria.gov.co
9	Maria Nancy Espinel Barrera	46386967	mespinel@contaduria.gov.co
10	Luz Andrea Ochoa Leal	43266164	lochoa@contaduria.gov.co
11	Oscar Bonilla Oltate	80202924	obonilla@contaduria.gov.co
12	Sandra Constanza Puentes Murcia	36087349	spuentes@contaduria.gov.co
13	Andrés David Rodríguez Delgado	1121834677	adrodriguez@contaduria.gov.co
14	Natalia Andrea Ramírez Vélez	1057784864	nramirez@contaduria.gov.co
15	Mariluz Henao Orozco	1037604359	mhenao@contaduria.gov.co
16	Carmen Laura Mejía Puerta	1037608126	cmj@contaduria.gov.co
17	Ana Rocio Castro Zambrano	51749682	acastro@contaduria.gov.co
18	Elizabeth Castro Ramirez	1036929688	ecastano@contaduria.gov.co
19	Rosmery Ramos Argaez	21500873	rrosos@contaduria.gov.co
20	Daniela Pérez Ortiz	1061656608	dperez@contaduria.gov.co
21	Tommy José Pajaro Márquez	1047374912	tpajaro@contaduria.gov.co
22	Martín Gonzalo Marulanda López	15379906	mmarulanda@contaduria.gov.co
23	Laura Vanessa Rosell Quintero	1010210117	lrosell@contaduria.gov.co
24	Luz Marina Guerra Escobar	21464897	lguerra@contaduria.gov.co

Fuente: Página web Contaduría General de la Nación.

Lo anterior denota una debilidad de los controles en la publicación de la información en la página web, dando incumplimiento parcial del principio de la calidad de la información establecido en la Ley 1712 de 2014 que reza “Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, veraz, completa reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad”.

RECOMENDACIÓN:

El GIT de Control Interno considera que se deberían establecer mecanismos de control que garanticen el cumplimiento y la aplicabilidad de la normatividad vigente enunciada anteriormente en lo referente al acceso a la información pública, así como a la gestión por parte de los responsables en lo relacionado a la verificación y consulta de servidores públicos y contratistas en el directorio de la web.

6. MÓDULO DE BIENES Y RENTAS

Una vez verificada la información suministrada por el GIT de Nomina y prestaciones sociales, y comparada con el aplicativo SIGEP, se pudo observar que, de los 89 servidores públicos reportados, cumplieron con la actualización en la plataforma antes del 31 de julio del 2020.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



RESULTADO SATISFACTORIO

7. CONCLUSIÓN

El GIT de Control Interno frente a las evidencias, estableció que la U.A.E Contaduría General de la Nación está dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2482 de 2010, no obstante, persisten algunas debilidades de control a las cuales se les debería realizar plan de mejoramiento.

8. RECOMENDACIONES

Una vez revisada las observaciones y las evidencias encontradas, el GIT de Control Interno dentro de sus funciones inherentes al control y en aras de mejorar la transparencia, calidad, eficiencia y oportunidad en el acceso al aplicativo Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Actualización de manera permanente del aplicativo SIGEP en tiempo real.
- Emplear herramientas que ayuden a fortalecer los controles y el seguimiento a las acciones para garantizar la información que se registre en el sistema y que está este acorde a lo registrado en las hojas de vida de los contratistas y del personal de planta.
- Mantener actualizada la página web la información de los servidores públicos y contratistas.

MARITZA VELANDIA CARDOZO
Coordinador GIT de Control Interno

Proyectó: Oscar Eduardo Gómez Santos
Revisó: Maritza Velandia Cardozo

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00

